

# ACUERDO PEDAGÓGICO

PROFESOR: LUIS CARLOS ONATRA

COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES

ÁREA: MATEMÁTICAS

GRADO: 11° (UNDÉCIMO)

ESPINAL – TOLIMA

PERIODO: 1

AÑO: 2023



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES - ESPINAL TOLIMA  
 Resolución 2125 de Junio del 2020  
 Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

### ACUERDO PEDAGÓGICO

Docente: <u>Luis Carlos Onatra Ramirez</u>		Área: <u>Matemáticas</u>	
Grado: <u>11º</u>	Periodo: <u>1</u>	Fecha de inicio	Fecha de terminación
		Día <u>06</u> Mes <u>02</u>	Día <u>31</u> Mes <u>03</u>

El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.

Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.

Logros	Temas <u>Números complejos en plano</u>
<u>DBA 9, 10</u>	<u>Cartesano</u>
	<u>Operaciones con Números complejos</u>
	<u>Inecuaciones lineales y representación de su solución en la recta real.</u>

**Actividades programadas para el periodo**

- Clasas activas.
- Explicación y socialización de los temas (Trabajo ADP)
- Realización de talleres grupales en clase.
- Exposiciones en el aula de clase.
- Controles de comprensión de lectura.
- Evaluación del periodo.

**Herramientas de evaluación a utilizar**

Evaluación escrita <input checked="" type="checkbox"/>	Ensayo <input checked="" type="checkbox"/>	Experimento <input checked="" type="checkbox"/>	Cuaderno <input checked="" type="checkbox"/>
Evaluación oral <input type="checkbox"/>	Mapa conceptual <input checked="" type="checkbox"/>	Salidas de campo <input type="checkbox"/>	Plegable <input checked="" type="checkbox"/>
Talleres <input checked="" type="checkbox"/>	Prueba física <input type="checkbox"/>	Manualidades <input checked="" type="checkbox"/>	Friso <input checked="" type="checkbox"/>
Exposición <input checked="" type="checkbox"/>	Cartelera <input checked="" type="checkbox"/>	Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/>	Pruebas externas <input type="checkbox"/>
Debate <input type="checkbox"/>	Maquetas <input type="checkbox"/>	Prácticas <input checked="" type="checkbox"/>	Pruebas internas <input type="checkbox"/>
Controles de lectura <input checked="" type="checkbox"/>	Uso del diccionario <input type="checkbox"/>	Fichas de lectura <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>

Especificar cuáles y cuántas veces se llevarán a cabo durante el periodo:  
 1 evaluación del periodo, 3 talleres según necesidad y temas, 1 o 2 exposiciones, controles de lectura según necesidad y temas, 1 o 2 mapas conceptuales, 1 o 2 cartelera, cuestionario EVALUA, 1 manualidad, 1 friso de cuaderno por tema, 1 plegable o 1 friso, según necesidad salidas pedagógicas, revisión trabajo ADP.



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA  
Resolución 2125 de Junio del 2020  
NIT. 900970068-6 Código Dane 373268001574

## ACUERDO PEDAGÓGICO

### Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

Observaciones: Uso del celular según necesidad de temas y manejo de plataformas institucionales y académicas.

Si es posible se plantea una actividad de ver una película o cortometraje según temas vistos para presentar ensayo o trabajo escrito.

Problemas de razonamiento lógico (Sudoku y acertijos)

Carteles de lectura crítica para comprensión y solución de problemas.

Docente	Representante de grado	Fecha de encuadre:
Luis Carlos Onatra R.	Julian González	06/02/2023





## ACUERDO PEDAGÓGICO

### Anexo 1

### Acuerdos de comportamiento y compromiso

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2023 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

### Nombres y apellidos

1. Nicoll Dariana Cortes Mendez	12. Joseph Herrera Leal
2. Maria Fernanda Garces Cortes	13. Sara Alejandra Clarios Gomez
3. Juan David Ospina Cardozo	14. Maria Alejandra Lara Vera
4. Oscar David Herrera Campos	15. Emily Valentina Alvarez Perez
5. Justin David Lozano Quin	16. Sebastian Nuñez Campos
6. Juan David Mejia E	17. Samira Jara Silva
7. Christopher Melo Ortiz	18. Juan David Quesada S.
8. Nicolás Quinonet Barrios	19. Julian Andres Hernandez Gonzalez
9. Valene Alejandra Esteban Moreno	20. Brayan Ramirez
10. Kiba Samara Melo Ortiz	21. Diatxa Mitchell Gomez C
11. Eileen Zharick Solorzano C.	22. Carlos Andres Salcedo Ch



## ACUERDO PEDAGÓGICO

### Anexo 1

### Acuerdos de comportamiento y compromiso

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpen con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpen el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2023 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

### Nombres y apellidos

1. Nicol Manrique Ayala	12.
2. Johann Schneider Quarte Ayala	13.
3.	14.
4.	15.
5.	16.
6.	17.
7.	18.
8.	19.
9.	20.
10.	21.
11.	22.